Pj 799

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
12 DIC 2025
RECIBIDO

En Santiago, a 12 de diciembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Seguridad y Desarrollo Vecinal Casas de Nocedal, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 23 de enero del año 2026
- **Horario** : inicio 20:00 hrs término 21:00 hrs
- **Lugar y dirección** : Condominio Casas de Nocedal Nocedal 7401, La Reina

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria C.S.D.V. Casas de Nocedal:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sandra Zapata Cornejo		
2	Carlos Bianchi		
3	Pedro Fernández A.		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: **ley21146.gob.cl**